



ORD. N° 2326

ANT. : Vuestro Ord. N° 1654, de fecha 28.10.2015.

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe a CFM Ltda.

SANTIAGO, 06 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS

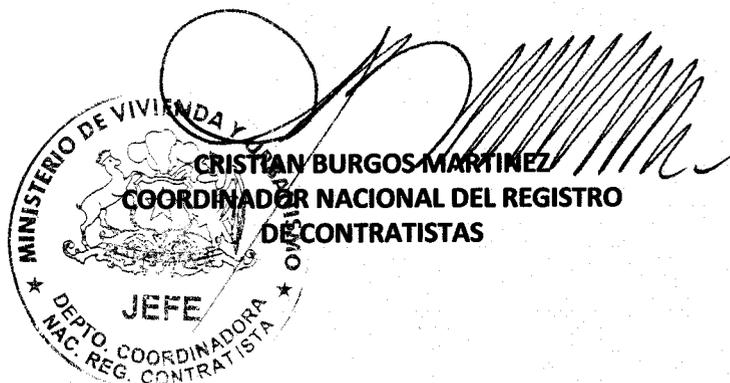
1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

CFM CONSTRUCCION Y MONTAJE LIMITADA
RUT.: 78.281.850-3

RES.E. N° 813/21.10.2015.
ROL 06-237

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 05.11.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"